

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Restringida.	Núm. LR/DAYSG-001/2023
Objeto de la licitación:	Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024.

El Municipio de Guanajuato, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto., y por conducto de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Coordinación General de Administración, con fundamento en lo establecido en los artículos 27, 31 fracción I, 48 fracción I inciso b), 49, 57 fracción I, 80, 81 y 82 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y los artículos 2, 8, 10 fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX, XIV, 39, 60, 62, y 63 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, así como lo establecido en el segundo punto de acuerdo del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato; celebra la **Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2023** para la **Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato del 15 de marzo de 2023 al 15 de marzo de 2024.**

La Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Coordinación General de Administración proporciona los siguientes datos de contacto: Oficinas Ubicadas en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., con el teléfono 4731022400 ext. 1301 y 1311 con el C.P. Jerónimo Ordaz Luna, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Coordinación General de Administración.

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato llevará a cabo la presente Licitación de conformidad al siguiente:

1 GLOSARIO

Carácter de la Licitación: Licitación Restringida.

Comité: Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato.

Convocante: Municipio de Guanajuato.

Dirección destinataria de los bienes o servicios: Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Disposiciones: Disposiciones Administrativas Relativas a las Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con los Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guanajuato, Gto.

Ley: Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Restringida.	Núm. LR/DAYSG-001/2023
Objeto de la licitación:	Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024.

Licitante: La persona que presente ofertas en cualquier procedimiento de licitación.

Modalidad de la licitación: Presencial.

Origen de los Recursos: Los contratos para la adquisición se llevarán a cabo con Recursos Municipales con cargo a la partida presupuestal **3450, Seguro de bienes patrimoniales.**

Partida: Rubro de bienes o servicios específicos, pertenecientes a un género similar, que son objeto de una licitación.

Proveedor: La persona que por virtud de un contrato transmita la propiedad o el uso de bienes muebles, o preste servicios a la Coordinación General de Administración del Municipio de Guanajuato.

Reglamento: Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato.

El presente glosario es de aplicación para todos los actos y actas del procedimiento licitatorio determinado e instaurado.

Visto lo anterior, la presente se llevará a cabo bajo el siguiente calendario de eventos:

CALENDARIO DEL EVENTO

Acto	Fecha	Horario
Invitación	21 de febrero de 2023	-----
Venta de bases	22 de febrero de 2023	De 9:00 a 15:00 horas.
Recepción de preguntas	23 de febrero de 2023	Hasta las 12:00 horas.
Junta de aclaraciones	27 de febrero de 2023	15:00 horas.
Recepción de ofertas	02 de marzo de 2023	De 09:00 a 11:00 horas.
Apertura de ofertas	02 de marzo de 2023	12:00 horas.
Acto de fallo	03 de marzo de 2023	15:00 horas.
Firma de Contrato	10 de marzo de 2023	De 9:00 a 15:00 horas.

Visto lo anterior, la presente se llevará a cabo bajo las siguientes:

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Restringida.	Núm. LR/DAYSG-001/2023
Objeto de la licitación:	Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024.

BASES

2 DEL LUGAR, FECHA Y HORARIO PARA OBTENER LAS BASES, SU COSTO Y FORMA DE PAGO.

La venta de bases se llevará a cabo el día **22 de febrero del año en curso**. El costo de las mismas será de **\$ 1,845.00, (mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, lo anterior de conformidad con el artículo 5 de las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2023, y el pago se realizará en efectivo en el área de Cajas de la Presidencia Municipal de Guanajuato, con domicilio en Plaza de la Paz número 12, Col. Centro, CP 36000, Guanajuato, Gto., **en horario de 9:00 a 15:00 horas.**

Las bases estarán disponibles en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, Ubicadas en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., mismas que les serán entregadas contra entrega de una copia del recibo de pago correspondiente.

2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MODIFICACIONES A LAS BASES

2.1 Recepción y respuesta de preguntas

Con fundamento en los artículos 66 fracción III, 67 y 68 de la Ley; así como en los artículos 64, 65, 66 y 67 del Reglamento, los licitantes que hayan adquirido bases podrán formular preguntas a efecto de que sean aclaradas.

Las preguntas deberán ser dirigidas al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto, mediante escrito elaborado en hoja membretada y firmada por la persona autorizada en un archivo en formato **PDF**, así como en un archivo electrónico de texto grabado en formato de **Microsoft Word** en el que se integren las preguntas en dos grupos: **1. Preguntas de carácter legal y administrativo** y **2. Preguntas de carácter técnico**; señalando el punto de las bases a que se refiere cada pregunta.

Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados con antelación podrán ser desechadas por la "Convocante".

Las preguntas deberán ser enviados a través del correo electrónico: cpatrimonial@guanajuatocapital.gob.mx , o bien entregarse en los mismos términos en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, Ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Restringida.	Núm. LR/DAYSG-001/2023
Objeto de la licitación:	Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024.

Para efecto de asegurar la recepción de las preguntas, los licitantes deberán obtener confirmación de la recepción de las mismas, ya que, de no obtenerla, será su responsabilidad el hecho de que no se tomen en cuenta para su respectiva respuesta.

Únicamente se dará respuesta a las preguntas o aclaraciones solicitadas por aquellos licitantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Formulen por escrito y con claridad sus planteamientos (**formato PDF y WORD**) y su entrega se realice a más tardar el día **23 de febrero de 2023 hasta las 12:00 doce horas.**
- b) Anexar a sus planteamientos copia del pago de las bases de licitación.
- c) Las aclaraciones o preguntas a las bases y sus anexos deberán estar referenciadas con el número que corresponda en las mismas y sus anexos.

De no cumplirse lo antes señalado, no se dará respuesta.

La junta de aclaraciones para dar respuesta a las preguntas recibidas se llevará a cabo el día **27 de febrero de 2023, a las 15:00 quince horas**, en la **Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración**, ubicada Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.

De conformidad con el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, podrán estar presentes en junta de aclaraciones los licitantes.

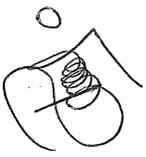
Los licitantes interesados en estar presentes en la junta de aclaraciones deberán registrarse.

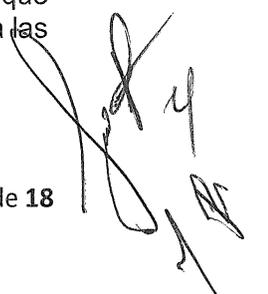
En caso de que la persona que acuda por parte del licitante y sea aquella que suscribió los documentos que forman parte de los sobres que integran las propuestas técnica y económica bastará que presenten la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral.

En caso que sea persona ajena a la referida en el párrafo anterior, será necesario acreditar la representatividad legal mediante carta poder simple suscrita por el representante legal y en la cual se otorga facultad para comparecer al acto relativo a la junta de aclaraciones, así como la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral.

La asistencia de los licitantes a la junta de aclaraciones es voluntaria. Su inasistencia, será bajo su estricta responsabilidad y se le tendrá por conforme con el contenido del acta que se levante por motivo de la junta, acta en la que se plasmarán de forma clara y precisa las respuestas a las dudas y cuestionamientos que versen sobre la licitación.

Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 68 de la Ley.




	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Restringida.	Núm. LR/DAYSG-001/2023
Objeto de la licitación:	Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024.

2.2 Asistencia a la junta de Aclaraciones

Los licitantes que no asistan a la junta de aclaraciones deberán obtener, con la debida oportunidad, en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, copia del acta de la junta respectiva o en su defecto la podrán recabar a través de los medios establecidos en las presentes bases.

2.3 Modificación a las bases.

Con fundamento en el artículo 67 de la Ley y 64 del Reglamento, el Comité podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la invitación o en las bases de la presente licitación, cuando menos con dos días naturales de anticipación a la fecha señalada para la celebración del acto de presentación y apertura de ofertas y nunca posterior a la junta de aclaraciones. Lo anterior, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes.

En el proceso de modificación de las bases se observará lo siguiente:

I. Tratándose de la invitación, las modificaciones se harán del conocimiento de todos aquéllos que hubiesen manifestado interés en participar, por escrito o por medios remotos de comunicación electrónica; y

II. En el caso de las modificaciones de las bases de la licitación, se dará la misma difusión que se haya dado a la documentación original.

Cualquier modificación derivada de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases.

Las modificaciones que se realicen a las bases de la licitación, no podrán consistir en la sustitución o variación substancial de los bienes o servicios materia de la convocatoria, ni en la adición de otros distintos.

3. DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS; NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO

3.1 Registro de licitantes y presentación de ofertas.

Los licitantes deberán presentar sus propuestas en dos sobres cerrados, debidamente identificados, los que deberán contener: uno su propuesta técnica y otro su propuesta económica. Ambos sobres deberán entregarse y registrarse **el día 02 de marzo de 2023 a partir de la 09:00 horas y hasta las 11:00 horas**. A partir de la conclusión de la hora de entrega y registro antes señalada, la convocante no aceptará las propuestas de otros

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Restringida.	Núm. LR/DAYSG-001/2023
Objeto de la licitación:	Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024.

licitantes, aun y cuando el acto de presentación y apertura de ofertas no haya dado inicio. **La entrega y registro de esta documentación, será en la oficina de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.**

De conformidad con el artículo 70 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, solo podrán estar presentes en la presentación y apertura de ofertas únicamente los licitantes que hayan obtenido las bases.

Los licitantes se podrán registrar hasta el día y hora fijados para el acto de presentación y apertura de ofertas. A partir de ese momento no podrá aceptarse la participación de otros licitantes aun cuando el acto no haya iniciado

En caso de que la persona que acuda por parte del licitante y sea aquella que suscribió los documentos que forman parte de los sobres que integran las propuestas técnica y económica bastará que presenten la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral.

En caso que sea persona ajena a la referida en el párrafo anterior, será necesario acreditar la representatividad legal mediante carta poder simple suscrita por el representante legal y en la cual se otorga facultad para comparecer a los actos relativos a la presentación y apertura de propuestas y para realizar las aclaraciones que se deriven de estas, así como la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral.

Las ofertas presentadas deberán estar firmadas autógrafamente por los licitantes.

Para la presente licitación no se aceptarán las propuestas a través de medios no presenciales tales como: servicio postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.

3.2 Acto de presentación y apertura de ofertas.

Se realizará en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., el día **02 de marzo de 2023 a las 12:00 horas.**

En este acto, la revisión de la documentación se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis de su contenido, el que se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas o posturas.

En ningún caso, el Comité abrirá aquellas ofertas económicas del licitante cuya oferta técnica haya sido previamente desechada.

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Restringida.	Núm. LR/DAYSG-001/2023
Objeto de la licitación:	Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024.

Con fundamento en el artículo 71 de la Ley; la presentación de la oferta, significa que el licitante acepta plenamente los requisitos y lineamientos establecidos en las presentes bases de la licitación, así como las disposiciones de su Reglamento.

Para el procedimiento de apertura de ofertas, el Comité se apegará a lo señalado en los artículos 69 y 70 de la Ley, así como en los artículos 70, 72, 73 y 74 del Reglamento.

3.3 Notificación del fallo

El fallo de la licitación se dará a conocer en una junta a la que podrán asistir los licitantes que hubieren participado en el acto de presentación y apertura de ofertas, ello de conformidad con el artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, debiéndose registrar oportunamente.

En caso de que la persona que acuda por parte del licitante y sea aquella que suscribió los documentos que forman parte de los sobres que integran las propuestas técnica y económica bastará que presenten la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral.

En caso que sea persona ajena a la referida en el párrafo anterior, será necesario acreditar la representatividad legal mediante carta poder simple suscrita por el representante legal y en la cual se otorga facultad para comparecer a los actos relativos a la presentación y apertura de propuestas y para realizar las aclaraciones que se deriven de estas, así como la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral.

La celebración del acto de fallo, tendrá verificativo en Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., el día **03 de marzo de 2023, a las 15:00 horas.**

Se levantará acta circunstanciada que firmarán los asistentes, a quienes se les entregará copia de la misma. La falta de firma de los licitantes no invalidará el contenido y efectos del acta. En tal caso, sólo se levantará una razón de dicha circunstancia, firmando los testigos que se encuentren presentes.

Los licitantes que no asistan al acto de fallo, lo podrán consultar en el la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., y en el sitio oficial de internet del Municipio de Guanajuato <http://www.guanajuatocapital.gob.mx>.

El Comité podrá diferir la fecha del fallo de la licitación debiendo comunicar el diferimiento de manera inmediata a los licitantes y siempre que el nuevo plazo no exceda de quince días hábiles posteriores a la fecha inicialmente establecida. No será necesaria la notificación, cuando el cambio de fecha se derive de la junta de aclaraciones.

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Restringida.	Núm. LR/DAYSG-001/2023
Objeto de la licitación:	Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024.

3.4 Firma del contrato

El proveedor adjudicado deberá presentarse a firmar el contrato máximo el día **10 de marzo del presente año, en horario de 9:00 a 15:00 horas**, en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.

4. DE LAS CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN Y DESECHAMIENTO DE LAS OFERTAS.

- 4.1 La comprobación de que algún proveedor haya acordado con otro u otros los precios de los productos.
- 4.2 El incumplimiento de los requisitos especificados en las bases de esta licitación y sus anexos.
- 4.3 La omisión de alguno de los requisitos o lineamientos establecidos en las presentes bases o de los que se deriven de las aclaraciones que realice la convocante, que afecte la solvencia de la proposición.
- 4.4 Si los productos ofertados no cumplen con las características establecidas en las bases y su anexo 1A y 1B "Especificaciones Técnicas".
- 4.5 La presentación de la oferta económica en moneda extranjera.
- 4.6 La proposición en idioma diferente al español.
- 4.7 La alteración o modificación evidente de los documentos que se presenten.
- 4.8 La presentación de dos o más propuestas diferentes, técnicas o económicas, por un mismo licitante.
- 4.9 La omisión de la leyenda "Bajo protesta de decir verdad", cuando así se exija en las bases.
- 4.10 Cuando habiéndose presentado un error de cálculo en la proposición económica y su corrección no modifique precios unitarios, el proveedor se oponga a rectificar el error mencionado.
- 4.11 Cuando los precios no sean aceptables para la Convocante de acuerdo a la investigación de mercado aprobada por el Comité.

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Restringida.	Núm. LR/DAYSG-001/2023
Objeto de la licitación:	Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024.

- 4.12** Cuando falte una o más hojas y esta omisión no pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con otros documentos que se anexen a la misma.
- 4.13** Cuando los documentos presentados no estén debidamente firmados por la persona facultada para ello o presenten inconsistencias notables a simple vista.
- 4.14** Cuando se demuestre cualquier violación a las disposiciones legales vigentes en la materia.
- 4.15** Cuando el licitante no se ajuste a las condiciones establecidas en las presentes bases.
- 4.16** Cuando existan discrepancias de lo ofertado entre la propuesta técnica y la económica, en lo referente a la descripción del servicio y/o cantidad de los productos necesarios para el mismo.

No será motivo de desechamiento, la inobservancia de las condiciones establecidas en la convocatoria y las bases, que tengan como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la licitación, o de cualquier otro requisito de forma, cuyo incumplimiento no afecte la solvencia de las oferta, tales como aquellos documentos que contengan firma o cadena digital emitidos por autoridad publica competente, memorias USB, disco compacto (CD), entre otros.

Lo anterior con fundamento en los artículos 66 fracción V y 72 de la Ley.

5. TIPOS DE GARANTÍAS Y FORMA DE OTORGARLAS

El proveedor adjudicado con el que se celebre el contrato deberá garantizar el cumplimiento del mismo en términos de los artículos 46 y 47 de la Ley; así como en el artículo 90 del Reglamento, sujetándose a lo siguiente:

- 5.1** Deberá garantizarse el 50 % del monto del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), mediante fianza, pagaré, cheque de caja o cheque certificado a favor de la Tesorería del Municipio de Guanajuato.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Restringida.	Núm. LR/DAYSG-001/2023
Objeto de la licitación:	Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024.

El contrato se formalizará atendiendo a lo establecido en los artículos 95, 96, 97, 98, 99 y 109 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como en los artículos 83 y 88 del Reglamento.

La contratación de los servicios requeridos las presentes bases, se efectuará por partida completa. Así mismo, el pacto de los servicios a suministrar se realizará por medio de un **contrato a precio fijo, el cual abarcará el periodo comprendido del 15 de marzo de 2023 al 15 de marzo de 2024.**

Se podrá modificar el contrato adjudicado, por incremento en la cantidad de los servicios a adquirir al mismo precio, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el treinta por ciento de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Tratándose de contratos en los que se incluyan productos o servicios de diferentes características, el porcentaje se aplicará para cada bien o servicio de que se trate.

7. DE LOS CRITERIOS Y FORMAS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

- 7.1 Con fundamento en el artículo 73 de la Ley, la convocante, por conducto de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales a través de la Coordinación de Control Patrimonial, elaborará una tabla comparativa de aspectos técnicos específicos, determinando cuáles ofertas cumplen y cuáles no, motivando su dictamen.
- 7.2 Con fundamento en el artículo 74 de la Ley, la convocante, por conducto de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales a través de la Coordinación de Control Patrimonial, elaborará una tabla comparativa de precios que servirá como fundamento para el fallo, en la cual se plasmarán los datos de las ofertas económicas.
- 7.3 Con fundamento en el artículo 75 de la Ley, para una mejor evaluación de las ofertas, el Comité podrá solicitar previo al fallo, cualquier aclaración a los licitantes, siempre y cuando esto no contravenga lo estipulado en las bases ni modifique el precio cotizado.
- 7.4 Una vez efectuada la evaluación de las ofertas, el Comité formulará el fallo de adjudicación a favor del licitante cuya oferta reúna los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados, en las mejores condiciones para el Municipio de Guanajuato.
- 7.5 En el caso de que resultare que dos o más ofertas satisfagan la totalidad del requerimiento, el contrato se adjudicará a quien presente la oferta más baja,

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Restringida.	Núm. LR/DAYSG-001/2023
Objeto de la licitación:	Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024.

debiendo asegurarse en todo momento la obtención de la calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que representen un beneficio para el Municipio de Guanajuato.

- 7.6** En el fallo que emita el Comité se hará constar el análisis de las ofertas admitidas y se hará mención de aquellas que fueron descalificadas, fundando y motivando técnica y jurídicamente dicha determinación.

8. DE LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS A OFERTAR.

En los Anexos 1A y 1B de las presentes bases, se proporciona el listado de todas y cada una de las unidades sujetas de aseguramiento y condiciones solicitadas para la póliza.

Lo anterior con fundamento en los artículos 90, fracción IV de la Ley y 78 del Reglamento.

9. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LAS POLIZAS.

- 9.1** El proveedor adjudicado deberá entregar las pólizas objeto de la presente Licitación **a más tardar el día 14 de marzo de la presente anualidad en la oficina de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.**

Las pólizas objeto de la presente licitación serán recibidos única y exclusivamente si son presentados de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Anexos 1A y 1B.

- 9.2 Rechazo y devoluciones.** En caso de detectar incumplimiento en las especificaciones establecidas en el contrato, se harán efectivas las garantías requeridas en el presente proceso licitatorio.

10. DEL PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO DE LAS POLIZAS.

- 10.1** Los precios deberán presentarse en prima total, serán fijos y firmes a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de ofertas y hasta el vencimiento de las pólizas cotizadas, independientemente de las modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias o cambiarias, e invariablemente en moneda nacional.

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Restringida.	Núm. LR/DAYSG-001/2023
Objeto de la licitación:	Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024.

10.2 Los pagos se realizarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a partir de la fecha de la recepción de la factura por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, siempre y cuando no se apliquen las sanciones señaladas en el **punto 18** de las presentes bases y el servicio adquirido se haya entregado a entera satisfacción del área solicitante.

10.3 Las ofertas presentadas en ningún caso serán objeto de negociación.

10.4 Para el presente procedimiento de contratación no se otorgarán anticipos.

11. DE LA FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación para la presente licitación se realizará por partida completa.

12. DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Con fundamento en el artículo 134 de la Ley, los licitantes se dan por enterados que, en caso de cualquier incumplimiento de su parte, pagarán como pena convencional un importe de 1 al millar por cada día de retraso hasta la fecha de la entrega, que no puede ser mayor a 5 días naturales. De lo contrario se iniciará con el proceso de rescisión.

13. DE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LAS OFERTAS Y GARANTÍAS

El licitante deberá presentar en sobres por separado, la documentación que a continuación se detalla:

13.1.1 El sobre "A" correspondiente a la oferta técnica, estará identificado con nombre de la Compañía Aseguradora, a través de su agente de seguros autorizado, con el distintivo "sobre A", que indique que es la oferta técnica y deberá contener los siguientes documentos:

13.1.2 Propuesta técnica. – Presentar en papel membretado el **Anexo 1A y 1B**, debidamente requisitado y firmado por el licitante donde se aprecien las características solicitadas y las ofertadas. Adicional a lo anterior podrá presentar el documento en formato digital Excel en una USB.

13.1.3 Poder Notarial para actos de administración, o especial a nombre del representante legal de la empresa licitante en original o copia certificada, así como copia fotostática simple.

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Restringida.	Núm. LR/DAYSG-001/2023
Objeto de la licitación:	Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024.

- 13.1.4 Cedula de inscripción vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Guanajuato.
- 13.1.5 Copia simple de identificación oficial personal del agente de seguros (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte).
- 13.1.6 Copia fotostática simple del registro ante la Secretaría de Hacienda como agente de seguros autorizado.
- 13.1.7 Original o copia certificada, así como copia fotostática simple de la cédula tipo "B" del agente de seguros vigente a la fecha del concurso.
- 13.1.8 Copia simple del seguro de responsabilidad civil vigente del agente de seguros.
- 13.1.9 Carta original en donde el agente de seguros se compromete a que, como asesor de seguros, atenderá la cuenta del Municipio de Guanajuato.
- 13.1.10 Original o copia certificada, así como copia simple fotostática de la autorización otorgada por la comisión nacional de seguros y fianzas vigente de la aseguradora licitante.
- 13.1.11 Condiciones generales de la póliza; donde se especifique claramente el tipo de póliza de seguro que tiene posibilidades de ofrecer, mencionando la lista de ajustadores y talleres de reparación, especificar la territorialidad que ampara la póliza, pago de pensiones y/o corralón, liberación de los mismos, arrastre y exclusiones de la póliza (riesgos no amparados).
- 13.1.12 Carta de no cancelación o aumento de pago de la prima total de la póliza ofertada aduciendo razones de alta siniestralidad o cualquier otro inconveniente durante la vigencia de la póliza.
- 13.1.13 **Constancia de opinión positiva** sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales, del licitante, emitida por el SAT, a efecto de dar cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con una vigencia máxima de 30 días de su expedición.
- 13.1.14 Carta "**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**" donde el licitante manifieste que no se encuentra en el supuesto del artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación, se sugiere usar el **Anexo 3**.
- 13.1.15 Escrito libre del licitante en el que manifieste "**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**" que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Restringida.	Núm. LR/DAYSG-001/2023
Objeto de la licitación:	Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024.

adoptar conductas para que los servidores públicos municipales induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

13.1.16 Los licitantes deberán presentar en su propuesta técnica carta donde indiquen **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”**, que no se encuentra en los supuestos de los artículos 63 fracción II del Reglamento y 42 de la Ley, deberá apegarse al **Anexo 4**.

13.1.17 Certificado de determinación independiente de propuestas a que se refiere el artículo 44 de la Ley para lo cual se propone el **Anexo 5**.

13.1.18 Presentar el **Anexo 6**, debidamente requisitado y firmado por la persona facultada, en el cual manifiesten **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”** que no se encuentran inhabilitados o suspendidos para suscribir contratos con las entidades de Gobierno.

13.1.19 Los licitantes deberán presentar escrito firmado por el representante legal (persona moral) o licitante (persona física) en el cual manifiesten **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”** que la empresa, sus accionistas y funcionarios, no guardan ningún tipo de relación personal, accionaria, laboral, de negocios, profesional, o familiar con los servidores públicos que intervienen en el presente proceso de licitación para lo cual se propone el **Anexo 7**.

13.1.20 Carta **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”** en donde el licitante se obliga en caso de resultar adjudicado a entregar la póliza objeto de la presente Licitación a **más tardar el día 14 de marzo de la presente anualidad en la oficina de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto. (Anexo 8)**.

13.1.21 Anexar copia del recibo de pago de las bases respectivas.

13.2. El sobre “B” corresponderá a la oferta económica, estará identificado con nombre de la Empresa y/o Compañías Aseguradoras con el distintivo “sobre B”, que indique que es la oferta económica. Mismo que deberá contener los siguientes documentos:

13.2.1 Propuesta económica. - Deberá ser por escrito y en papel membretado especificando la prima total a pagar, así como la prima individual a pagar por unidad de acuerdo al tipo de cobertura solicitado, así como el límite de responsabilidades

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Restringida.	Núm. LR/DAYSG-001/2023
Objeto de la licitación:	Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024.

de acuerdo a los anexo 1A y 1B de las presentes bases, debiendo presentarse debidamente firmado por el licitante, para lo cual deberá utilizar el formato establecido como **Anexo 2** de las presentes bases, debiendo presentarse debidamente firmado por el licitante.

Deberá ofertar el parque total de las unidades vehiculares solicitadas, anotando los costos de las coberturas, las sumas aseguradas de cada uno según los tipos de vehículos. El no realizarlo como se indica, es motivo de descalificación de la propuesta

La oferta deberá incluir el número total de vehículos amparados tal como se muestra en el anexo 1A, es decir, respetando el orden de los números de control y anexando únicamente la información solicitada en el inciso anterior.

La oferta deberá invariablemente presentarse en Moneda Nacional.

13.2.2 Escrito de precio firme. - Escrito donde manifieste que los precios serán firmes a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de ofertas hasta la entrega total de las pólizas ofertadas, independientemente de modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias o cambiarias. Así mismo se comprometa a mantener los precios en caso de que se presenten los supuestos contenidos en el artículo 109 de la Ley para lo cual se propone el **Anexo 9**.

13.2.3 Garantía de seriedad de la oferta. - Deberá adjuntar garantía a favor de la Tesorería del Municipio de Guanajuato (fianza, pagaré, cheque de caja o cheque certificado) de la seriedad de su propuesta, misma que será por el diez por ciento del valor del monto de su oferta (IVA incluido) y se devolverá a los licitantes en el acto del fallo, excepto al ganador, a quien se le restituirá en la fecha en que se entregue la garantía de cumplimiento del contrato.

13.3 Consideraciones Generales para elaborar la oferta:

13.3.1 Los documentos presentados en su propuesta deberán contener el numeral al que están dando cumplimiento.

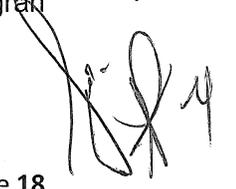
13.3.2 Deberá presentarse la documentación sin tachaduras ni enmendaduras.

13.3.3 Las ofertas presentadas en ningún caso serán objeto de negociación.

13.3.4 Las ofertas presentadas por el licitante deberán cotizarse por vehículo y un gran total.








	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Restringida.	Núm. LR/DAySG-001/2023
Objeto de la licitación:	Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024.

14. DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

14.1 Para la presente licitación **no se aceptarán** las propuestas a través de medios no presenciales tales como: servicio postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.

14.2 Por cada licitante sólo se aceptará una propuesta técnica y económica.

15. DE LA DECLARACION DE DESIERTA

Se declarará desierta la licitación en los siguientes casos, conforme a lo señalado en el artículo 81 del Reglamento y artículo 79 de Ley:

15.1 Si al finalizar el periodo establecido en el numeral 2 se observa que ninguna persona adquirió bases o no se cuente con el registro de por lo menos la venta de tres de éstas.

15.2 Si en el acto de presentación y apertura de ofertas no se encuentran por lo menos tres licitantes que cumplan con los requisitos establecidos en las bases.

15.3 Si ninguna de las ofertas evaluadas por el comité reúne los requisitos de las bases de la licitación o cuando se acredite de manera fehaciente que los precios de mercado son inferiores; y

15.4 Cuando así se considere conveniente por razones de interés público, justificando plenamente dicho interés de manera técnica y jurídica.

15.5 En el caso de que se declare desierta la presente licitación, en el acta correspondiente se fundamentará y motivará dicha determinación.

16. DE LOS IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR

Los licitantes no podrán celebrar contratos cuando se encuentran en los supuestos del artículo 42 de la Ley.

17. DE LAS CAUSALES DE SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN Y RESCISIÓN DEL CONTRATO

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Restringida.	Núm. LR/DAYSG-001/2023
Objeto de la licitación:	Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024.

- 17.1** La ejecución del contrato adjudicado en el presente procedimiento, solamente podrán suspenderse cuando por caso fortuito o fuerza mayor se imposibilite temporalmente el cumplimiento de los mismos.
- 17.2** En caso de rescisión o terminación anticipada del contrato se estará a lo dispuesto en lo señalado por los artículos 114, 115, 116, 117 y 118 de la Ley.
- 17.3** Debe entenderse de igual forma a la terminación, cuando el licitante adjudicado cumpla en tiempo y forma con lo señalado, tanto en las presentes bases como en el contrato respectivo.

18. DE LAS SANCIONES.

En el incumplimiento por parte del proveedor se aplicarán las sanciones señaladas en los artículos 127, 128 y 129 de la Ley.

La cantidad que resulte, será calculada y deducida por la Convocante del pago que se le adeude al participante ganador, o en su defecto se hará efectiva mediante el cobro de las garantías otorgadas por el licitante ganador.

19. ASPECTOS Y CONDICIONES GENERALES

- 19.1** Por cada licitante sólo se aceptará una propuesta, indicando el monto de cada partida y el total de su propuesta.
- 19.2** Esta licitación se ajustará en su adjudicación al techo presupuestal disponible, con relación a los precios ofertados y a las necesidades de la convocante.
- 19.3** Durante el proceso de convocatoria, entrega de las bases, acto de presentación y apertura de ofertas y fallo, los acuerdos y disposiciones que dicte el Comité serán inapelables.
- 19.4** No se aceptarán modificaciones en las cotizaciones presentadas una vez que se celebre el acto de presentación y apertura de ofertas, aun cuando sean errores involuntarios.
- 19.5** El Comité podrá, cuando lo considere conveniente, evaluar las capacidades legales, administrativas, técnicas, financieras y otras de los proveedores, ya sea solicitando la información necesaria al caso, dando las instrucciones pertinentes, o efectuando

	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Restringida.	Núm. LR/DAYSG-001/2023
Objeto de la licitación:	Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024.

las visitas de evaluación en las oficinas e instalaciones de cada proveedor, cuya oferta se hubiera considerado aceptable.

- 19.6** Los anexos y documentos adjuntos que se citan en estas bases forman parte de las mismas.
- 19.7** Las presentes bases y los actos derivados del procedimiento de esta licitación tienen su fundamento en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Guanajuato.



A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto. 21 de febrero del año 2023

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.




Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
 Núm. LR/DAYSG-001/2023
 Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024.

Anexo 1A

ÁREA	No. Impacto	Clasif.	Tipo de vehículo	No. De serie	Marca	Año	Color	Tipos de póliza	Valor de adquisición
1 DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER GUANAJ	AMG01	GWPF017C	AVEVO	HECHO EN MEXICO	CHEVROLET	2017	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
2 DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER GUANAJ	AMG02	GWPF001C	ESPRESSO VAN	HECHO EN U.S.A.	CHEVROLET	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
3 SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	CAPO101	96A531A	CASETA MOVIL POLICIA	XXXX	SHIMASHER	2006	GRIS	OPERATIVO	N/A
4 SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	CAPO102	8FZ2359A	CASETA MOVIL POLICIA	XXXX	LAURO ACCESORIOS	2008	GRIS	OPERATIVO	N/A
5 SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	CAPO103	96A530A	CASETA MOVIL POLICIA	XXXX	CAE	2009	GRIS	OPERATIVO	N/A
6 SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	CAPO104	96A529A	CASETA MOVIL POLICIA	XXXX	CAE	2009	GRIS	OPERATIVO	N/A
7 SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	CAPO105	96A528A	CASETA MOVIL POLICIA	XXXX	MIRCO	2009	GRIS	OPERATIVO	N/A
8 SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	CAPO106	96A527A	CASETA MOVIL POLICIA	XXXX	NISSAN	2011	ROJO	ADMINISTRATIVO	N/A
9 DIRECCION DE CATASTRO	CA104	GWPD020C	SEDAN SENTRA	MR20592761H	NISSAN	2011	ROJO	ADMINISTRATIVO	N/A
10 DIRECCION DE CATASTRO	CATM01	54DZ2C9	MOTOCICLETA YBRZ	F3U1103620	CHEVROLET	2016	NEGRO	ADMINISTRATIVO	N/A
11 DIRECCION DE CATASTRO	CATM02	58DZ2C9	MOTOCICLETA HONDA GI-150	KAO295041009	HONDA	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
12 COORDINACION DE TALLER MECANICO	CG307	GR28929	PICK UP LUVY	9H1K094XLD704415	YAMAHA	2016	VERDE	OPERATIVO	N/A
13 COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	CG3A01	GWPF024C	JETTA TRENDLINE	CC0301128	VOLKSWAGEN	2016	GRIS/METALICO	ADMINISTRATIVO	N/A
14 CONTRALORIA MUNICIPAL	CM05	GWPF023C	PICK UP CUSTOM	IMPORTADO	CHEVROLET	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
15 CONTRALORIA MUNICIPAL	CM06	GWPF023C	NOTCH FIRST FLESTA	98350711	FORD	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
16 CONTRALORIA MUNICIPAL	CM07	GI17629D	EQUINOX	HECHO EN CANADA	CHEVROLET	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
17 CONTRALORIA MUNICIPAL	CM08	GP1817E	AVEVO	HECHO EN CHINA	CHEVROLET	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
18 COORDINACION DE PARQUES Y JARDINES	CP102	GP4807B	CAMION KODIAK PIPA	HECHO EN USA	KENWORTH	2016	NEGRO PROFUNDO	ADMINISTRATIVO	N/A
19 COORDINACION DE PARQUES Y JARDINES	CP103	FY9076C	PIPA TIPO TANQUE T-600	HECHO EN USA	CHEVROLET	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
20 COMUNICACION SOCIAL	CS01	GWPF580D	FORD ESCAPE SE	DUJA44701	FORD	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
21 COMUNICACION SOCIAL	CS02	GWPF014C	AVEVO LT	HECHO EN CHINA	CHEVROLET	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
22 DIRECCION ADMINISTRATIVA	DA01	GR6929D	TSURU	ACD372989Z	FORD	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
23 DIRECCION ADMINISTRATIVA	DA02	GX18680D	TSURU	WLS16098Z	VOLKSWAGEN	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
24 DIRECCION DE ALBERGADO PUBLICO	DAP06	GM0173C	F-350 CON GRUPO CANASTILLA	WLS16098Z	NISSAN	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
25 DIRECCION DE ALBERGADO PUBLICO	DAP12	GC0879C	C45	348311977	CHEVROLET	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
26 DIRECCION DE ALBERGADO PUBLICO	DAP19	GC0879C	CAMASTILLA F-360	HECHO EN MEXICO	FORD	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
27 DIRECCION DE ALBERGADO PUBLICO	DAP19	GC0879C	PICK UP NP400	348311977	FORD	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
28 DIRECCION DE ALBERGADO PUBLICO	DAP18	GC0879C	FORD RANGER REG CAB XL	96227749	NISSAN	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
29 DIRECCION DE ALBERGADO PUBLICO	DAP19	GC0879C	FORD RANGER REG CAB XL	96227749	NISSAN	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
30 DIRECCION DE ALBERGADO PUBLICO	DAP20	GC0879C	NISSAN PICK UP NP 300	GR25036559H	NISSAN	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
31 DIRECCION DE ALBERGADO PUBLICO	DAP21	GC0879C	NISSAN PICK UP NP 300	GR25036559H	NISSAN	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
32 DIRECCION DE ALBERGADO PUBLICO	DAP22	GC0879C	PICK UP DOBLE CABINA	K424128708A	NISSAN	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
33 DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERV. GRALE	DAT9G13	GC0892C	JEEP PATRIOT	HECHO EN USA	JEEP	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
34 DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERV. GRALE	DAT9G18	GXU7929D	TSURU	ACD372989Z	JEEP	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
35 DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERV. GRALE	DAT9G20	GWPF0028C	PICK UP ESTACAS	ACD372989Z	NISSAN	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
36 DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERV. GRALE	DAT9G21	GR2602B	EXPLOER	AJUA11643	NISSAN	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
37 DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERV. GRALE	DAT9G22	GP4905B	PICK UP DOBLE CABINA	K42436897A	NISSAN	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
38 DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERV. GRALE	DAT9G24	GP4905B	MOTOCICLETA YBRZ	E3U10E13132	NISSAN	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
39 DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERV. GRALE	DAT9G24	74E03B	CARGO	SIN	NISSAN	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
40 DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERV. GRALE	DAT9GSM19	63DZ2C9	NISSAN URVAN	GR25455290Q	NISSAN	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
41 DIRECCION DE CULTURA Y EDUCACION	DGCE06	GR6390C	NISSAN INF-300 ESTACAS	GR25455290Q	CHEVROLET	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
42 DIRECCION DE CULTURA Y EDUCACION	DGCE10	GR2694B	CHEVY MONZA	NA030065	JEEP	2016	VERDE METALICO	ADMINISTRATIVO	N/A
43 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMAN	DGDS03	GWPF693C	CHEVY COMPASS	D6230065	JEEP	2016	ROJA	OPERATIVO	N/A
44 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMAN	DGDS04	GRF591D	CUATRIMOTO TRX350FM16	TE2E2961659	HONDA	2016	ARENA	OPERATIVO	N/A
45 DIRECCION DE SALUD	DGDS05	83EHEZ	SILVERADO	HECHO EN USA	CHEVROLET	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
46 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMAN	DGDS06	FY9043C	EXPRESS VAN	HECHO EN MEXICO	CHEVROLET	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
47 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMAN	DGDS08	GXU771D	RAM 4000 CUSTOM	HECHO EN MEXICO	DODGE	2016	GRIS	ADMINISTRATIVO	N/A
48 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMAN	DGDS09	GM8520C	RAM 4000 CUSTOM	HECHO EN MEXICO	VOLKSWAGEN	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
49 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMAN	DGFC-07	GWPF694C	FORD RANGER OREW CAB	ACD2439446	VOLKSWAGEN	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
50 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	DGFC-11	GWPF694C	FORD RANGER OREW CAB	ACD2439446	FORD	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
51 DIRECCION DE DESARROLLO TURISTICO Y ECO	DGTE03	GK9379C	AVEVO	98276444TR-4L536015AB	CHEVROLET	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
52 DIRECCION DE DESARROLLO TURISTICO Y ECO	DGTE04	GY9042C	AVEVO	HECHO EN MEXICO	FORD	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
53 DIRECCION DE DESARROLLO TURISTICO Y ECO	DGTE05	GXU791D	CHEVY C2	HECHO EN MEXICO	CHEVROLET	2016	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
54 COORDINACION DE MANTENIMIENTO	DL123	GC0871C	RANGER REG CAB XL	96230042	FORD	2016	BLANCO	OPERATIVO	N/A
55 COORDINACION DE MANTENIMIENTO	DL134	GR9506C	NP300 CHASIS	KAO24507115A	NISSAN	2016	BLANCO	OPERATIVO	N/A
56 COORDINACION DE MANTENIMIENTO	DL136	GR9506C	NP300 CHASIS	KAO24507115A	NISSAN	2016	BLANCO	OPERATIVO	N/A
57 COORDINACION DE MANTENIMIENTO	DL137	GR9506C	NP300 CHASIS	KAO24507115A	NISSAN	2016	BLANCO	OPERATIVO	N/A
58 COORDINACION DE MANTENIMIENTO	DL139	GK0381C	CAMION DE CAJA RECOLECTOR	4M4171805	KENWORTH	2016	BLANCO	OPERATIVO	N/A
59 COORDINACION DE PARQUES Y JARDINES	DL140	GK0381C	F350 XL CHASIS CAB	4M4171805	FORD	2016	BLANCO	OPERATIVO	N/A
60 COORDINACION DE MANTENIMIENTO	DL141	GE4809C	PICK UP 300 ESTACAS	KAO2463280A	NISSAN	2016	BLANCO	OPERATIVO	N/A
61 COORDINACION DE MANTENIMIENTO	DL142	GE4809C	PICK UP 300 ESTACAS	KAO2463280A	NISSAN	2016	BLANCO	OPERATIVO	N/A
62 COORDINACION DE MANTENIMIENTO	DL143	GE4809C	PICK UP 300 ESTACAS	KAO2463280A	NISSAN	2016	BLANCO	OPERATIVO	N/A
63 COORDINACION DE MANTENIMIENTO	DL144	GE4809C	CHASIS F 350	GR25033794H	NISSAN	2016	BLANCO	OPERATIVO	N/A
64 COORDINACION DE MANTENIMIENTO	DL145	GC0872C	CAMION CHASIS NP300	GR25033794H	NISSAN	2016	BLANCO	OPERATIVO	N/A
65 COORDINACION DE MANTENIMIENTO	DL146	GC0872C	CAMION CHASIS CABINA	46H6M2U22117196	INTERNACIONAL	2016	BLANCO	OPERATIVO	N/A
66 DIRECCION GENERAL	DL149	GC0879C	FOR RANGER PICK UP	46H6M2U22118116	INTERNACIONAL	2016	BLANCO	OPERATIVO	N/A
67 COORDINACION DE MANTENIMIENTO	DL151	GE4811C	CHASIS CABINA / NP 300	H64407185	NISSAN	2017	BLANCO	OPERATIVO	N/A
68 COORDINACION DE MANTENIMIENTO	DL152	GE4822C	CHASIS CABINA	GR25116430H	NISSAN	2017	BLANCO	OPERATIVO	N/A
69 COORDINACION DE MANTENIMIENTO	DL153	GC0892C	CHASIS CABINA	GR25116430H	NISSAN	2017	BLANCO	OPERATIVO	N/A
70 COORDINACION DE MANTENIMIENTO	DL154	GC4812C	CHASIS CABINA	GR25116120H	NISSAN	2017	BLANCO	OPERATIVO	N/A

Nº	ÁREA	Nº. unidad	Placa	tipo de vehículo	No. De motor	No. De serie	Marca	Año	descripcion color	tipo de uso	Valor de adquisición
71	COORDINACION DE LIMPIA	DL 155	GC0852C	CHASIS CABINA	GR2511692TH	3N6AD35C6KH810439	NISSAN	2017	BLANCO	OPERATIVO	25000
72	COORDINACION DE LIMPIA	DL 156	GE4818C	CHASIS CABINA	GR2511692TH	3N6AD35C6KH810439	NISSAN	2017	BLANCO	OPERATIVO	25000
73	COORDINACION DE LIMPIA	DL 157	GC0867C	CHASIS CABINA	GR2511690TH	3N6AD35C6KH810394	NISSAN	2017	BLANCO	OPERATIVO	25000
74	COORDINACION DE PARQUES Y JARDINES	DL 158	GC0867C	CHASIS CABINA	GR2511690TH	3N6AD35C6KH810394	NISSAN	2017	BLANCO	OPERATIVO	25000
75	COORDINACION DE LIMPIA	DL 159	GC0851C	CHASIS CABINA	GR2511693TH	3N6AD35C6KH810083	NISSAN	2017	BLANCO	OPERATIVO	25000
76	COORDINACION DE LIMPIA	DL 160	GE4807C	CHASIS CABINA	GR2511693TH	3N6AD35C6KH810079	NISSAN	2017	BLANCO	OPERATIVO	25000
77	COORDINACION DE LIMPIA	DL 161	GE4829C	CHASIS CABINA	GR25116916H	3N6AD35C6KH810690	NISSAN	2017	BLANCO	OPERATIVO	25000
78	COORDINACION DE LIMPIA	DL 162	GC0855C	CHASIS CABINA	GR25116932H	3N6AD35C6KH810692	NISSAN	2017	BLANCO	OPERATIVO	25000
79	COORDINACION DE LIMPIA	DL 163	GC0855C	RAM 4000	HECHO EN MEXICO	3C7WRAHT13GG345391	DODGE	2016	BLANCO	OPERATIVO	60000
80	COORDINACION DE LIMPIA	DL 164	GE4818C	RAM 4000	HECHO EN MEXICO	3C7WRAHT18GG345399	DODGE	2016	BLANCO	OPERATIVO	60000
81	COORDINACION DE LIMPIA	DL 165	GK9369C	RAM 4000	HECHO EN MEXICO	3C7WRAHT18GG335732	DODGE	2016	BLANCO	OPERATIVO	60000
82	COORDINACION DE LIMPIA	DL 166	GE4806C	RAM 4000	HECHO EN MEXICO	3C7WRAHT17GG276592	DODGE	2016	BLANCO	OPERATIVO	60000
83	COORDINACION DE LIMPIA	DL 167	GK9373C	RAM 4000	HECHO EN MEXICO	3C7WRAHT16GG345403	DODGE	2016	BLANCO	OPERATIVO	60000
84	COORDINACION DE LIMPIA	DL 168	GK9393C	RAM 4000	HECHO EN MEXICO	3C7WRAHT16GG345468	DODGE	2016	BLANCO	OPERATIVO	60000
85	COORDINACION DE LIMPIA	DL 169	GC0859C	RAM 4000	HECHO EN MEXICO	3C7WRAHT17GG345388	DODGE	2016	BLANCO	OPERATIVO	60000
86	COORDINACION DE LIMPIA	DL 170	GC0800C	RAM 4000	HECHO EN MEXICO	3C7WRAHT14GG345402	DODGE	2016	BLANCO	OPERATIVO	60000
87	COORDINACION DE LIMPIA	DL 171	GE4815C	RAM 4000	HECHO EN MEXICO	3C7WRAHT1XGG345405	DODGE	2016	BLANCO	OPERATIVO	60000
88	COORDINACION DE LIMPIA	DL 172	GC0854C	RAM 4000	HECHO EN MEXICO	3C7WRAHT13GG345407	DODGE	2016	BLANCO	OPERATIVO	60000
89	COORDINACION DE LIMPIA	DL 173	GK9398C	RAM 4000	HECHO EN MEXICO	3C7WRAHT10GG345400	DODGE	2016	BLANCO	OPERATIVO	60000
90	COORDINACION DE LIMPIA	DL 174	GE4817C	RAM 4000	HECHO EN MEXICO	3C7WRAHT15GG345389	DODGE	2016	BLANCO	OPERATIVO	60000
91	COORDINACION DE LIMPIA	DL 175	GK9484C	RAM 4000	HECHO EN MEXICO	3C7WRAHT18GG345404	DODGE	2016	BLANCO	OPERATIVO	60000
92	COORDINACION DE LIMPIA	DL 176	GE4816C	RAM 4000	HECHO EN MEXICO	3C7WRAHT15GG345408	DODGE	2016	BLANCO	OPERATIVO	60000
93	COORDINACION DE TALLER MECANICO	DL 177	GK9485C	RAM 4000	SM121022	3C5CE20A8SM121022	CHEVROLET	1985	BLANCO	OPERATIVO	N/A
94	COORDINACION DE TALLER MECANICO	DL 22	GE4821C	C-15 CLUSTOM STD B	SM121022	L111311	CHEVROLET	1981	CASHEMERE	OPERATIVO	N/A
95	COORDINACION DE TALLER MECANICO	DL 30	GE4806C	GRUA VRSSTD D 600	HECHO EN MEXICO	3GBMTH1CX2M103682	CHEVROLET	2002	BLANCO	OPERATIVO	N/A
96	COORDINACION DE TALLER MECANICO	DL 37	GC0859C	KODIAK CACAJA	A10739	3FE2XR82EARV445000	FORD	1999	BLANCO	OPERATIVO	N/A
97	COORDINACION DE LIMPIA	DL 66	GK9473C	PIPA ELIPTICA F-900	HECHO EN U.S.A.	1FXDX82EARV445000	FORD	1994	BLANCO	OPERATIVO	N/A
98	COORDINACION DE LIMPIA	DL 77	GK9473C	CAMION CALA COMPACTADOR	HECHO EN U.S.A.	1KXKD29X4EK358285	KENWORTH	1984	BLANCO	OPERATIVO	N/A
99	COORDINACION DE LIMPIA	DL 78	GE4810C	TRACTOCAMION	XXXX	1SST0440RNM006264	NISSAN	1984	BLANCO	OPERATIVO	N/A
100	COORDINACION DE LIMPIA	DL 79	8GA030A	GONDOLA	XXXX	1SST0440RNM006265	NISSAN	1984	BLANCO	OPERATIVO	N/A
101	COORDINACION DE LIMPIA	DL 80	GK9429A	GONDOLA	HECHO EN MEXICO	84FD150D98P218439	FORD	2005	BLANCO	OPERATIVO	N/A
102	DIRECCION DE ALMBRADO PUBLICO	DL 89	GK9474C	TIPO GRUA CON CAMASTILLA	98216439	3GBMTH1C02M114279	CHEVROLET	2002	BLANCO	OPERATIVO	N/A
103	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	DOPS-01	GR2899C	FORD RANGER CREW CAB	HECHO EN MEXICO	8GGTFC13V4070344	CHEVROLET	1999	BLANCO GRIS	OPERATIVO	N/A
104	DIRECCION DE MANTENIMIENTO	DR05	GR2898B	KODIAK VUL TEO	HECHO EN MEXICO	86D1D2179K025270	NISSAN	2009	BLANCO	OPERATIVO	N/A
105	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	DR10	GR2898B	KODIAK VUL TEO	HECHO EN MEXICO	86D1D2179K025270	NISSAN	2009	BLANCO	OPERATIVO	N/A
106	DIRECCION DE SALUD	DS02	GK9110B	PICK UP	HECHO EN U.S.A.	3N6DD2179K025270	NISSAN	2009	BLANCO	OPERATIVO	N/A
107	COORDINACION DE PASTRO	DS07	GK9393C	LIVU DOBLE CABINA	HECHO EN U.S.A.	3N6DD2179K025270	NISSAN	2009	BLANCO	OPERATIVO	N/A
108	CONTROL ANIMAL	DS09	GV1170B	PICK UP CHASIS F690	3N6B7404	8G3V4538143M07444	FORD	2003	BLANCO	OPERATIVO	N/A
109	SALUD PREVENTIVA	DS10	GK4629C	CABINA D/H CHASIS CHASIS	HECHO EN COREA	KMF7317H181431687	DODGE	2009	BLANCO	OPERATIVO	N/A
110	DEPARTAMENTO DE PANTEONES	DS11	GC0862C	PICK UP ESTIGAS LARGA	CA3438R458A	3N6D141S386G040708	NISSAN	2006	BLANCO	OPERATIVO	N/A
111	SALUD PREVENTIVA	DS12	GC0862C	CHASIS ESTIGAS F-950	CA3438R458A	3N6D141S386G040708	NISSAN	2006	BLANCO	OPERATIVO	N/A
112	COORDINACION DE PASTRO	DS14	GC0862C	CHASIS PICK UP	CA3438R458A	3N6D141S386G040708	NISSAN	2006	BLANCO	OPERATIVO	N/A
113	COORDINACION DE PASTRO	DS16	GC0862C	CHASIS CABINA	HECHO EN MEXICO	3GBMTH1C02M114279	CHEVROLET	2002	BLANCO	OPERATIVO	N/A
114	COORDINACION DE PASTRO	DS16	GC0862C	CAMION DELIVERY	8216426B	951M670PQ5M141890	CHEVROLET	2016	BLANCO	OPERATIVO	70000
115	DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	D001	GV0209C	TURBU	CA1667976AR	3N6E31593K462805	NISSAN	2003	BLANCO	OPERATIVO	N/A
116	DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	D003	GK1048A	PICK UP DOBLE CABINA	K416713BA	3N6E31593K462805	NISSAN	2003	BLANCO	OPERATIVO	N/A
117	DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DE	D008	GR1010B	PICK UP DOBLE CABINA	HECHO EN BRASIL	3N6E31593K462805	NISSAN	2003	BLANCO	OPERATIVO	N/A
118	DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DE	D009	GV0207C	PICK UP DOBLE CABINA	HECHO EN BRASIL	3N6E31593K462805	NISSAN	2003	BLANCO	OPERATIVO	N/A
119	DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	D012	GV0209C	TURBU	CA1667976AR	3N6E31593K462805	NISSAN	2003	BLANCO	OPERATIVO	N/A
120	DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	D013	GP4919B	TURBU	CA1667976AR	3N6E31593K462805	NISSAN	2003	BLANCO	OPERATIVO	N/A
121	DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	D013	GP4919B	TURBU	CA1667976AR	3N6E31593K462805	NISSAN	2003	BLANCO	OPERATIVO	N/A
122	DIRECCION DE VIVIENDA	D015	GK9372C	FORD RANGER CREW CAB	HECHO EN BRASIL	84FD150D98P218439	CHEVROLET	2005	BLANCA	OPERATIVO	N/A
123	DIRECCION GENERAL	D016	GR4806B	TURBU	HECHO EN BRASIL	3N6AD35C6KH810439	NISSAN	2017	GRIS/PLATA	OPERATIVO	25000
124	DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA	D018	GV0209C	N/300	GR2511692TH	3N6AD35C6KH810439	NISSAN	2017	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
125	DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	D019	GV0209C	SENTRA	GG16840231S	3N6AD35C6KH810439	NISSAN	2016	TITANIO	OPERATIVO	N/A
126	DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DE	D003	5D2C39	CG-125 CARGO	GC16840231S	3N6AD35C6KH810439	NISSAN	2005	BLANCO	OPERATIVO	N/A
127	DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DE	D003	5D2C39	CG-125 CARGO	JC30E067232867	3N6AD35C6KH810439	NISSAN	2001	BLANCO	OPERATIVO	N/A
128	DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	D004	64D2C9	CG-125 CARGO	JC30E067232867	3N6AD35C6KH810439	NISSAN	2001	BLANCO	OPERATIVO	N/A
129	DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	D005	64D2C9	CG-125 CARGO	JC30E067232867	3N6AD35C6KH810439	NISSAN	2001	BLANCO	OPERATIVO	N/A
130	DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	D006	64D2C9	CG-125 CARGO	JC30E067232867	3N6AD35C6KH810439	NISSAN	2001	BLANCO	OPERATIVO	N/A
131	DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	D007	64D2C9	CG-125 CARGO	JC30E067232867	3N6AD35C6KH810439	NISSAN	2001	BLANCO	OPERATIVO	N/A
132	DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	D008	64D2C9	CG-125 CARGO	JC30E067232867	3N6AD35C6KH810439	NISSAN	2001	BLANCO	OPERATIVO	N/A
133	DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	D009	64D2C9	CG-125 CARGO	JC30E067232867	3N6AD35C6KH810439	NISSAN	2001	BLANCO	OPERATIVO	N/A
134	DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	D010	64D2C9	CG-125 CARGO	JC30E067232867	3N6AD35C6KH810439	NISSAN	2001	BLANCO	OPERATIVO	N/A
135	DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	D011	64D2C9	CG-125 CARGO	JC30E067232867	3N6AD35C6KH810439	NISSAN	2001	BLANCO	OPERATIVO	N/A
136	DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	D012	64D2C9	CG-125 CARGO	JC30E067232867	3N6AD35C6KH810439	NISSAN	2001	BLANCO	OPERATIVO	N/A
137	DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	D013	64D2C9	CG-125 CARGO	JC30E067232867	3N6AD35C6KH810439	NISSAN	2001	BLANCO	OPERATIVO	N/A
138	DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	D014	64D2C9	CG-125 CARGO	JC30E067232867	3N6AD35C6KH810439	NISSAN	2001	BLANCO	OPERATIVO	N/A
139	DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	D015	64D2C9	CG-125 CARGO	JC30E067232867	3N6AD35C6KH810439	NISSAN	2001	BLANCO	OPERATIVO	N/A
140	DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	D016	64D2C9	CG-125 CARGO	JC30E067232867	3N6AD35C6KH810439	NISSAN	2001	BLANCO	OPERATIVO	N/A
141	COORDINACION DE PARQUE Y JARDINES	EC003	GC0863C	CAMION KODIAK-PIPA	KA025034258	3HTK44176K0D61584	HONDA	2019	BLANCO	OPERATIVO	N/A
142	COORDINACION DE PARQUE Y JARDINES	EC004	GC0863C	CAMION KODIAK-PIPA	KA025034258	3HTK44176K0D61584	HONDA	2019	BLANCO	OPERATIVO	N/A
143	COORDINACION DE PARQUE Y JARDINES	EC005	GC0863C	CAMION KODIAK-PIPA	KA025034258	3HTK44176K0D61584	HONDA	2019	BLANCO	OPERATIVO	N/A
144	COORDINACION DE LIMPIA	EC008	GE4814C	PICK UP F150	HECHO EN MEXICO	3HTK44176K0D61584	HONDA	2019	BLANCO	OPERATIVO	N/A
145	COORDINACION DE PARQUE Y JARDINES	EC012	GC0863C	PICK UP CUSTOM	HECHO EN MEXICO	3HTK44176K0D61584	HONDA	2019	BLANCO	OPERATIVO	N/A
146	COORDINACION DE FINANZAS	F08	GXJ703B	MARCH	HR16706767N	3HTK44176K0D61584	HONDA	2007	NEGRO	OPERATIVO	N/A
147	DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL	FC11	GK9493C	SILVERADO	HECHO EN MEXICO	3HTK44176K0D61584	HONDA	2017	BLANCO	ADMINISTRATIVO	25000
148	DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL	FC14	FY9041C	RANGER	HECHO EN U.S.A.	1F1PRK1789YPA29148	YAMAHA	2000	ARENA	OPERATIVO	N/A
149	COORDINACION DE FINANZAS	FN01	60D2C9	MOTOCICLETA YBR125	E3J2E01563Z	3N6DD176S36K004895	NISSAN	2014	ROJO	ADMINISTRATIVO	N/A
150	DIRECCION DE INGRESOS	IM03	GP4899B	PICK UP DOBLE CABINA	KA24268891A	3N6DD176S36K004895	NISSAN	2006	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
151	DIRECCION DE INGRESOS	IM11	61D2C9	MOTOCICLETA YBR-Z	E3J1ED1366B	LBPRE2413G0017352	YAMAHA	2016	BLANCO	OPERATIVO	N/A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AREA	No. Unidad	Plaza	Tipo de vehículo	No. De motor	No. De serie	Marca	Año	Color	No. de Licencia	Vehículo matricado
152 DIRECCION DE INGRESOS	IM12	48DZC9	MOTOCICLETA YBR-Z	E3U1E019352	LBPFR2411G0013786	YAMAHA	2016	BLANCO	OPERATIVO	N/A
153 DIRECCION DE INGRESOS	IM13	48DZK3	ENT25HU	F461A2521007	L6CPCJK6630005317	SUZUKI	2019	BLANCO	OPERATIVO	N/A
154 DIRECCION DE INGRESOS	IM14	58DZC9	ENT25HU	F461A2519705	L6CPCJK6680002607	SUZUKI	2019	BLANCO	OPERATIVO	N/A
155 DIRECCION DE INGRESOS	IM15	13ENM6	MOTOCICLETA HONDA GL150	KAO2E5042067	3H1KA0549LD705390	HONDA	2020	BLANCO	OPERATIVO	N/A
156 DIRECCION DE INGRESOS	IM16	20EGE3	MOTOCICLETA HONDA GL150	KAO2E5060657	3H1KA05434MD809276	HONDA	2021	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
157 DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	INF02	GP4009B	PICK UP DOBLE CABINA	KAO24359635A	3N6DD13S17K0389568	NISSAN	2007	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
158 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	J05	GWN900C	JETTA TRENDLINE	CYC301119	3WV2W2A11GN392713	VOLKSWAGEN	2016	GRIS/MAETALICO	ADMINISTRATIVO	N/A
159 DIRECCION DE MANTENIMIENTO	OP03	GP4885B	PICK UP C-20	Y2119225	1GCCE24R97219225	CHEVROLET	2001	BLANCO	OPERATIVO	N/A
160 DIRECCION ADMINISTRATIVA	OP04	GP4885B	SEDAN	ACD372404	3VMS1A1B1M900417	VOLKSWAGEN	2001	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
161 DIRECCION GENERAL	OP08	GWP013C	SEDAN	ACD258186	3VMS1A1B1M900417	VOLKSWAGEN	1997	ROJO	ADMINISTRATIVO	N/A
162 DIRECCION DE MANTENIMIENTO	OP10	GWP007C	PICK UP DOBLE CABINA	ACD258186	3VMS1A1B1M900417	VOLKSWAGEN	1998	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
163 DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	OP11	GP4895B	PICK UP DOBLE CABINA	KAO24359635A	3N6DD13S3XK017938	NISSAN	1999	BLANCO	OPERATIVO	N/A
164 DIRECCION DE MANTENIMIENTO	OP15	GP4895B	F330 CHASIS	HECHO EN MEXICO	3FDKFK361XXMA337733	FORD	1993	BLANCO	OPERATIVO	N/A
165 DIRECCION DE MANTENIMIENTO	OP16	GP4895B	F330 3TON (VOLTEO)	3N6J07489	3FDKFK361XMB141726	FORD	1993	BLANCO	OPERATIVO	N/A
166 DIRECCION DE MANTENIMIENTO	OP17	GP4895B	PICK UP F250	3N6J14724	3FDKFK361XMB141726	FORD	2003	BLANCO	OPERATIVO	N/A
167 DIRECCION GENERAL	OP18	GP4895B	VOLTEO	6N1A18254	3FTDGF1M26M418454	FORD	2003	BLANCO	OPERATIVO	N/A
168 DIRECCION DE MANTENIMIENTO	OP20	GP4894B	PICK UP F250	408C9M2J0871834	3M7E17245MA10820	FORD	1995	BLANCO	OPERATIVO	N/A
169 DIRECCION DE MANTENIMIENTO	OP29	GP4894B	PICK UP F250	HECHO EN MEXICO	3M7E17245MA10820	FORD	1995	BLANCO	OPERATIVO	N/A
170 DIRECCION DE MANTENIMIENTO	OP32	GWP003C	PICK UP DOBLE CABINA	GA1677384V	3N1EB31S1W1085528	NISSAN	2003	BLANCO	OPERATIVO	N/A
171 DIRECCION ADMINISTRATIVA	OP34	GWP003C	PICK UP DOBLE CABINA	KAO24769253M	3N1CD13S1W1085528	NISSAN	1998	BLANCO	OPERATIVO	N/A
172 DIRECCION ADMINISTRATIVA	OP37	GWP006C	TSURU	GA16944393V	3N1EB31S1W1085528	NISSAN	2006	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
173 DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	OP38	GWP006C	TSURU	GA16944393V	3N1EB31S1W1085528	NISSAN	2006	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
174 DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	OP44	GP4897B	KODIAK PIPA	9S270561	3N1EB31S1W1085528	NISSAN	2007	BLANCO	OPERATIVO	N/A
175 DIRECCION DE MANTENIMIENTO	OP46	GP4897B	PICK UP LARGA	KAO24359635A	3N6DD13S28K004269	CHEVROLET	2008	BLANCO	OPERATIVO	N/A
176 DIRECCION DE MANTENIMIENTO	OP47	GP4897B	PICK UP LARGA	KAO24359635A	3N6DD13S28K004269	CHEVROLET	2008	BLANCO	OPERATIVO	N/A
177 DIRECCION DE CONSTRUCCION	OP48	GP4897B	RANGER REG CAB XL	96277725	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2008	BLANCO	OPERATIVO	N/A
178 DIRECCION DE MANTENIMIENTO	OP49	GP4897B	RANGER REG CAB XL	96277725	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2008	BLANCO	OPERATIVO	N/A
179 DIRECCION GENERAL	OP51	GXL679D	GRAND CARAVAN	HECHO EN USA	8AFD132D386227725	FORD	2009	BLANCO	OPERATIVO	N/A
180 DIRECCION DE CONSTRUCCION	OP54	G0827C	PICK UP	KAO24359635A	3N6DD13S28K004269	FORD	2001	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
181 DIRECCION DE MANTENIMIENTO	OP55	G0827C	PICK UP	KAO24359635A	3N6DD13S28K004269	FORD	2001	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
182 DIRECCION DE MANTENIMIENTO	OP56	G0827C	PICK UP	KAO24359635A	3N6DD13S28K004269	FORD	2001	BLANCO	ADMINISTRATIVO	N/A
183 DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS	OP57	G0827C	PICK UP	4AMA16193	3F1E17724M416193	FORD	2004	BLANCO	OPERATIVO	N/A
184 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	OP60	F19042C	NISSAN	HECHO EN USA	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2004	BLANCO	OPERATIVO	N/A
185 DIRECCION DE MANTENIMIENTO	OP62	GP4898A	FORD F150	14040219	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2005	GRIS	OPERATIVO	N/A
186 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OP64	3G5906A	TRACOCAMION T800	14040219	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2005	BLANCO	OPERATIVO	N/A
187 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	OP66	G08932C	CAMA BAJA	N/A	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2003	BLANCO	OPERATIVO	N/A
188 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	OP67	G08932C	FORD F150	HECHO EN MEXICO	3N6DD13S28K004269	NISSAN	1989	NEGRO	N/A	
189 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	OP68	G08932C	FORD F150	HECHO EN MEXICO	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2003	BLANCO	OPERATIVO	N/A
190 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	OP69	GW1486C	PICK UP F350 3.5 TONELADAS	SIN	3FDKFK361XMA337733	FORD	2005	BLANCO	OPERATIVO	N/A
191 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	OP69	GW1486C	PICK UP F350 3.5 TONELADAS	SIN	3FDKFK361XMA337733	FORD	2005	BLANCO	OPERATIVO	N/A
192 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	OP70	G03224C	PICK UP TORNAADO	HECHO EN BRASIL	3N6DD13S28K004269	CHEVROLET	2008	BLANCO	OPERATIVO	N/A
193 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	OP71	G03224C	PICK UP TORNAADO	HECHO EN BRASIL	3N6DD13S28K004269	CHEVROLET	2008	BLANCO	OPERATIVO	N/A
194 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	OP72	G03224C	PICK UP TORNAADO	HECHO EN BRASIL	3N6DD13S28K004269	CHEVROLET	2008	BLANCO	OPERATIVO	N/A
195 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	OP72	G03224C	PICK UP TORNAADO	HECHO EN BRASIL	3N6DD13S28K004269	CHEVROLET	2008	BLANCO	OPERATIVO	N/A
196 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO06	E01151	PICK UP DOBLE CABINA	HECHO EN BRASIL	3N6DD13S28K004269	CHEVROLET	2009	BLANCO	OPERATIVO	N/A
197 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO07	E01151	PICK UP DOBLE CABINA	HECHO EN BRASIL	3N6DD13S28K004269	CHEVROLET	2009	BLANCO	OPERATIVO	N/A
198 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO08	E01342	RANGER CREW CAB	96295529	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2008	BLANCO	OPERATIVO	N/A
199 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO11	GXL939D	NISSAN	KAO2476777A	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2011	BLANCO	OPERATIVO	N/A
200 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO12	G1168A3	EXPLORES	SIN	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2000	BLANCO	OPERATIVO	N/A
201 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO13	G1168A3	EXPLORES	SIN	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2000	BLANCO	OPERATIVO	N/A
202 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO14	E00547	FRONTIER	DKD333413	1F1FW1E1F3DK033413	NISSAN	2012	BLANCA	OPERATIVO	N/A
203 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO15	E00547	FRONTIER	DKD333413	1F1FW1E1F3DK033413	NISSAN	2012	BLANCA	OPERATIVO	N/A
204 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO16	GR9506C	AMBUANCIA	BLM038075	VW1JG2Z2EPC8009315	CHEVROLET	2001	BLANCA	OPERATIVO	N/A
205 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO16	GR9506C	AMBUANCIA	BLM038075	VW1JG2Z2EPC8009315	CHEVROLET	2001	BLANCA	OPERATIVO	N/A
206 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO17	E01648	NISSAN	GR25148629H	3G81M7H1C51M114857	CHEVROLET	2007	AZUL BLANCO	OPERATIVO	N/A
207 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO18	LB4026B	NISSAN	HECHO EN USA	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2000	BLANCO	OPERATIVO	N/A
208 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO18	LB4026B	NISSAN	HECHO EN USA	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2000	BLANCO	OPERATIVO	N/A
209 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO18	LB4026B	NISSAN	HECHO EN USA	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2000	BLANCO	OPERATIVO	N/A
210 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO18	LB4026B	NISSAN	HECHO EN USA	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2000	BLANCO	OPERATIVO	N/A
211 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO18	LB4026B	NISSAN	HECHO EN USA	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2000	BLANCO	OPERATIVO	N/A
212 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO18	LB4026B	NISSAN	HECHO EN USA	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2000	BLANCO	OPERATIVO	N/A
213 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO18	LB4026B	NISSAN	HECHO EN USA	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2000	BLANCO	OPERATIVO	N/A
214 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO18	LB4026B	NISSAN	HECHO EN USA	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2000	BLANCO	OPERATIVO	N/A
215 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO18	LB4026B	NISSAN	HECHO EN USA	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2000	BLANCO	OPERATIVO	N/A
216 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO18	LB4026B	NISSAN	HECHO EN USA	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2000	BLANCO	OPERATIVO	N/A
217 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO18	LB4026B	NISSAN	HECHO EN USA	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2000	BLANCO	OPERATIVO	N/A
218 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO18	LB4026B	NISSAN	HECHO EN USA	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2000	BLANCO	OPERATIVO	N/A
219 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO18	LB4026B	NISSAN	HECHO EN USA	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2000	BLANCO	OPERATIVO	N/A
220 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO18	LB4026B	NISSAN	HECHO EN USA	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2000	BLANCO	OPERATIVO	N/A
221 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO18	LB4026B	NISSAN	HECHO EN USA	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2000	BLANCO	OPERATIVO	N/A
222 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO18	LB4026B	NISSAN	HECHO EN USA	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2000	BLANCO	OPERATIVO	N/A
223 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO18	LB4026B	NISSAN	HECHO EN USA	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2000	BLANCO	OPERATIVO	N/A
224 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO18	LB4026B	NISSAN	HECHO EN USA	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2000	BLANCO	OPERATIVO	N/A
225 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO18	LB4026B	NISSAN	HECHO EN USA	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2000	BLANCO	OPERATIVO	N/A
226 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO18	LB4026B	NISSAN	HECHO EN USA	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2000	BLANCO	OPERATIVO	N/A
227 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO18	LB4026B	NISSAN	HECHO EN USA	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2000	BLANCO	OPERATIVO	N/A
228 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO18	LB4026B	NISSAN	HECHO EN USA	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2000	BLANCO	OPERATIVO	N/A
229 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO18	LB4026B	NISSAN	HECHO EN USA	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2000	BLANCO	OPERATIVO	N/A
230 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO18	LB4026B	NISSAN	HECHO EN USA	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2000	BLANCO	OPERATIVO	N/A
231 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO18	LB4026B	NISSAN	HECHO EN USA	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2000	BLANCO	OPERATIVO	N/A
232 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	PO18	LB4026B	NISSAN	HECHO EN USA	3N6DD13S28K004269	NISSAN	2000	BLANCO	OPERATIVO	N/A



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Núm. LR/DAYSG-001/2023

Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024.

Anexo 1B

Especificaciones para el Aseguramiento de Vehículos

Condiciones especiales que formen parte integrante de la póliza (numero) expedida por: (empresa) a favor del Municipio de Guanajuato y que prevalecerán sobre las condiciones generales de la misma.

Vehículos Terrestres:

Descripción	Cobertura mínima para aseguramiento			
	Tipo de vehículos	Cobertura	Suma asegurada	Deducible
Vehículos administrativos (automóviles, camionetas y motocicletas)		Daños materiales	Valor comercial	5%
		Robo total	Valor comercial	5%
		Gastos médicos ocupantes	\$60,000.00 Cada ocupante mínimo	N/A
		Responsabilidad civil	\$3,000,000.00	N/A
		Asesoría legal	\$750,000.00	N/A
Vehículos operativos (automóviles, camionetas, camiones, motocicletas)		Daños materiales	Valor comercial	5%
		Robo total	Valor comercial	5%
		*Gastos médicos ocupantes	\$60,000.00 Cada ocupante mínimo	N/A
		Responsabilidad civil	\$3,000,000.00	N/A
		Asesoría legal	\$750,000.00	N/A
		Adaptaciones y/o equipamiento (en los que aplique)	Valor comercial	5%
Cristales deducibles máximo			20%	

*Se requiere que cuenten con convenio de pago directo para otorgar pase medico a los lesionados en algún centro hospitalario ubicado en el municipio de Guanajuato, Gto., como en el resto de la Republica Mexicana. (adjuntar documento que confirme lo anterior.)



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Núm. LR/DAySG-001/2023

Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024.

Anexo 1B

La cobertura en equipamiento solamente se considera para unidades modelo 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 con el monto específico como a continuación se detalla:

Camiones de basura de 3.5 toneladas	\$60,000.00	Dirección de Limpia
Patrullas	\$60,000.00	Seguridad Ciudadana
Camiones de basura compactadores de 8 toneladas	\$70,000.00	Dirección de Limpia
Motocicleta	\$12,000.00	Seguridad Ciudadana y Transito movilidad y transporte
Nissan con caja de Carga	\$25,000.00	Dirección de limpia, Dirección de alumbrado público, Coordinación de rastro.

Maquinaria pesada:

Cobertura Básica: Cubre las pérdidas o daños materiales causados a los bienes asegurados directamente por los siguientes

riesgos:

- a) Incendio y/o rayo.
- b) Explosión.
- c) Ciclón, tornado, vendaval, huracán y granizo.
- d) Inundación.
- e) Temblor, terremoto, erupción volcánica.
- f) Derrumbe, deslave, hundimiento, deslizamiento del terreno y alud.



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación
de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Núm. LR/DAySG-001/2023
Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio
de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024.

Anexo 1B

- g) Hundimiento o rotura de alcantarillas, puentes para vehículos, muelles o plataformas de carga.
- h) Colisión con objetos en movimiento o estacionarios, volcadura, caída y enfangamiento.
- i) Incendio, rayo y explosión, colisión descarrilamiento o volcadura del medio de transporte terrestre en que los bienes asegurados fueron transportados, incluyendo caída de aviones, hundimiento o rotura de puentes, así como maniobras de carga y descarga.
- j) Incendio, rayo y explosión, varada, hundimiento o colisión de la embarcación de trasbordo fluvial de servicio regular en que los bienes asegurados fueron transportados, incluyendo la caída y colisiones durante las maniobras de carga y descarga, comprendiendo la contribución por avería gruesa o por cargos de salvamento, que será pagada según las disposiciones del Código de Comercio Mexicano y de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo.
- k) Robo total de cada unidad, así como las pérdidas o daños materiales que sufran a consecuencia de dicho robo.
- L) Responsabilidad Civil, hasta la cantidad de \$ \$3'000,000.00 M.N., Límite Único y Combinado para bienes de terceros y terceros en sus personas, por evento y/o en el agregado anual.

Vehículos Marítimos.

Coberturas:	Deducible:
Pérdida total	3% sobre valor de embarcación.
Avería particular	3% sobre valor de embarcación.
Gastos de salvamento	3% sobre valor de embarcación.
Abordaje al 100%	3% sobre valor de embarcación.
Gastos médicos ocupantes	3% sobre valor de embarcación.
Robo total	5% sobre el valor de embarcación.
Responsabilidad Civil	Sin deducible.
Suma asegurada RC \$1,000,000.00	



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación
de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Núm. LR/DAYSG-001/2023

Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio
de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024.

Anexo 1B

Importante: deberá considerarse el padrón vehicular (anexo 1A), cotizando las coberturas anteriores como mínimo de cada oferta.

Nota: los gastos médicos de los ocupantes se deberán de considerar de acuerdo a la capacidad de cada vehículo por \$60,000.00 por evento, por ocupante.

CONDICIONES GENERALES

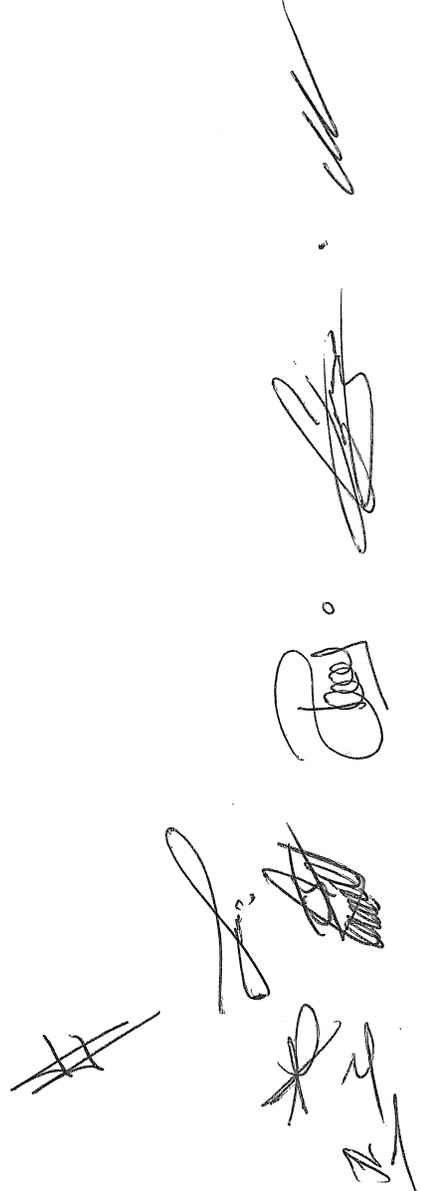
- A. La vigencia de la póliza iniciará a las 12:00 horas del día 15 de marzo de 2023 y concluirá a las 12:00 horas del día 15 de marzo de 2024.
- B. El contenido de la póliza se actualizará por las altas, bajas y/o endosos que se generen dentro de la vigencia de la misma.
- C. La aseguradora deberá expedir recibos o facturas con los requisitos fiscales que apliquen para el trámite de pago a nombre del Municipio de Guanajuato que serán tramitados ante la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.
- D. En caso de pérdida total y ante la presentación de la declaratoria o carta de pérdida total, la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales entregará la siguiente documentación a la compañía aseguradora:
 - ✓ Factura endosada a favor de la aseguradora. En los supuestos que esta no existiera, se entregará constancia legal de la preexistencia del bien a ser indemnizado.
 - ✓ Pagos de tenencia correspondientes, exceptuando los vehículos que presentan servicio como patrullas, servicio de rescate, pipas de agua y aseo público, los cuales están exentos del pago del mismo.
 - ✓ Copia de la baja vehicular y únicamente en casos que se requieran, copia certificada de la averiguación previa.
 - ✓ Así mismo la compañía aseguradora se compromete a reintegrar el monto de las primas no devengadas, incluyéndolas en el finiquito correspondiente.
- E. Para los siniestros por robo, además de los señalados en el punto anterior, se entregará:
 - ✓ Copia certificada del acta levantada del Ministerio Público.
 - ✓ Es requisito indispensable que la aseguradora cuente con la declaratoria o carta de pérdida total debidamente firmada y sellada de recibido por parte de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales en todos los casos que aplique.

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Núm. LR/DAYSG-001/2023
Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024.

Anexo 2



AREA	No. unidad	Plazo	Tipo de vehículo	No. De motor	No. De serie	Marca	Año	Descripción color	Tipo de Usos
									





Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Núm. LR/DAYSG-001/2023

Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024.

LOGO EMPRESA

Razón Social del Licitante.

ANEXO 3

Numerales 13.1.14 de las bases.

02 de marzo de 2023

Referencia:

Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2023

Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios para el
Municipio de Guanajuato, Gto.

PRESENTE

En cumplimiento a lo señalado en los puntos 13.1.14 de las bases de la Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2023 para la "Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024, nos permitimos manifestarles "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", que mi representada (que mi empresa – persona física) no se encuentra en el supuesto del artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa (razón social o nombre)

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Núm. LR/DAYSG-001/2023

Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024.

LOGO EMPRESA

Razón Social del Licitante.

ANEXO 4

Carta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de los artículos 63 fracción II del Reglamento y 42 de la Ley

02 de marzo de 2023

Referencia:

Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2023

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.

PRESENTE

En cumplimiento a lo señalado en el punto 13.1.16 de las bases de la Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2023 para la "Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024, nos permitimos manifestarles "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", que mi representada (que mi empresa – persona física) no se encuentra en el supuesto señalado en los artículos 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 63 fracción II del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Guanajuato, por lo que no estamos impedidos para celebrar contratos en los términos de la Ley ni tampoco participamos en condiciones que impliquen ventajas ilícitas respecto de otros licitantes o empresas interesadas en el presente proceso del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, por lo que conocemos el contenido de la presente, así como sus alcances legales.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa (razón social o nombre)

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)



**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación
de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.**

Núm. LR/DAYSG-001/2023

**Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio
de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024.**

LOGO EMPRESA
Razón Social del Licitante.

ANEXO 5

**Certificado de determinación independiente de propuestas
Artículos 44 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato
Punto 13.1.17 de las bases.**

02 de marzo de 2023

Referencia:

Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2023

**Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios para el
Municipio de Guanajuato, Gto.**
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 44 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como en el numeral 13.1.17 de las bases de la Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2023 para la "Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad y certifico que mi representada (que mi empresa – persona física) ha determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante del presente proceso licitatorio, elemento alguno que permita ventaja ilícita alguna, siendo de conocimiento de mi representada los alcances legales a que esto da lugar, así como las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.

Atentamente

Firma del Representante legal o persona física
Nombre de la Empresa o persona física (razón social o nombre)
RFC de la empresa o persona física



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Núm. LR/DAYSG-001/2023

Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024.

LOGO EMPRESA Razón Social del Licitante.

ANEXO 6

Numeral 13.1.18 Oficio mediante el cual el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado.

02 de marzo de 2023

Referencia:

Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2023

**Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios para el
Municipio de Guanajuato
P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo señalado en el punto 13.1.18 de las bases de la **Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2023** para la “**Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024**”, declaro “**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**”, que mi representada (que mí empresa – persona física) no se encuentra inhabilitada o suspendida para poder participar en los procesos licitatorios del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato o de cualquier otra instancia del Gobierno Municipal de Guanajuato, por lo que conocemos el contenido de la presente, así como sus alcances legales.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa (razón social o nombre)

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.
 Núm. LR/DAYSG-001/2023
 Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024.

LOGO EMPRESA
 Razón Social del Licitante.

ANEXO 7

Carta manifiesto
 Punto 13.1.19 de las bases.

02 de marzo de 2023

Referencia:

Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2023

Comité de Adquisiciones,
 Enajenaciones, Arrendamientos y
 Contratación de Servicios para el
 Municipio de Guanajuato, Gto.
 P R E S E N T E

C A R T A M A N I F I E S T O

Quien suscribe _____, bajo protesta de decir verdad manifiesto lo siguiente:

- Que mi representada no tiene relación personal, accionaria, laboral, de negocios, profesional o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, con servidores públicos del municipal que intervienen en el presente procedimiento de licitación _____ y demás actos que deriven del mismo.
- Que las funciones que desempeñan el que suscribe, así como aquellas personas que forman parte de la empresa que represento, no se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por los servidores públicos que intervienen en el presente procedimiento de licitación _____ y demás actos que deriven del mismo, lo anterior, con motivo de sus empleos, cargos o comisiones.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa (razón social o nombre)
 R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)
 Nombre: Firma del Representante Legal
 R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación
de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Núm. LR/DAYSG-001/2023

Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio
de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024.

LOGO EMPRESA

Razón Social del Licitante.

ANEXO 8

Escrito (carta) para manifestar que el licitante se compromete a:
Entregar los bienes en la fecha y lugar señalados en el numeral 13.1.20 de las bases.

02 de marzo de 2023

Referencia:

Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2023

Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios para el
Municipio de Guanajuato, Gto.

PRESENTE

En cumplimiento a lo señalado en el punto 13.1.20 de las bases de la **Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-001/2023** para la “**Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024**”, nos permitimos manifestarles bajo protesta de decir verdad, que mi representada (que mi empresa – persona física) entregara las polizas objeto del presente procedimiento de contratación a más tardar el día **14 de marzo de la presente anualidad en la oficina de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.**

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa o persona física (razón social o nombre)

R.F.C. de la empresa o persona física

Firma del Representante legal o persona física



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Núm. LR/DAySG-001/2023

Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024.

LOGO EMPRESA

Razón Social del Licitante.

ANEXO 9

Escrito para manifestar que los precios serán firmes a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de ofertas hasta la entrega total de los bienes cotizados, independientemente de modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias y/o cambiarias. Así mismo donde se comprometa a mantener los precios en caso de que se presenten los supuestos señalados en los numerales 10.1 y 13.2.2 de las bases.

02 de marzo de 2023

Referencia:

Licitación Restringida Núm. LR/DAySG-001/2023

Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios para el
Municipio de Guanajuato, Gto.

P R E S E N T E

En cumplimiento a lo señalado en los puntos 10.1 y 13.2.2 de las bases de la **Licitación Restringida Núm. LR/DAySG-001/2023** para la **“Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato, del 15 de marzo de 2023 al 15 marzo de 2024,** nos permitimos manifestarles bajo protesta de decir verdad, que mi representada (que mí empresa – persona física) mantendrá fijos los precios ofertados para las partidas en que participamos a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de ofertas hasta la entrega total de los productos cotizados, independientemente de las modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias y/o cambiarias.

Así mismo nos comprometamos a mantener los precios en caso de que se presente el supuesto señalado en último párrafo del punto 6 de las bases de la licitación del proceso que está llevando a cabo el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto., por lo que conocemos el contenido de la presente, así como sus alcances legales.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa (razón social o nombre)

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)